

“En el 45º Aniversario de la creación de la Policía de la provincia de Neuquén (17/04/1957)”

Nº 37

LA PLATA, miércoles 17 de abril de 2002

- * PRIMER CURSO ANUAL TEÓRICO PRÁCTICO DE TÉCNICO AUXILIAR DE MORGUE Y EVISCERADOR CADAVERÍCO, SU DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS FUGADOS DEPENDENCIAS POLICIALES.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 15 de marzo de 2002.

VISTO el expediente 21.100-767.179/01, por el cual el señor Fiscal de Cámaras del Departamento Judicial Lomas de Zamora solicita se declare de Interés Provincial el Primer Curso Anual Teórico – Práctico de Técnico Auxiliar de Morgue y Eviscerador Cadavérico, organizado por el Instituto de Ciencias Forenses de esa Fiscalía de Cámaras Departamental, el que se llevará a cabo durante los meses de marzo y diciembre de 2002 en el Instituto de Ciencias Forenses de los Tribunales de dicho Departamento Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso tiene como finalidad la de formar recursos humanos idóneos, eficientes y necesarios en Servicios de Anatomopatología Hospitalarios y Equipos de Medicina Forense,

Que el mismo representa el único en su especie dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, contando con el auspicio del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Lomas de Zamora;

POR ELLO:

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 2590/94
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

RESUELVE:

Artículo 1º: Declárase de Interés Provincial el Primer Curso Anual Teórico Práctico de Técnico Auxiliar de Morgue y Eviscerador Cadavérico, a desarrollarse en el Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía de Cámaras de Lomas de Zamora durante los meses de Marzo y Diciembre de 2002.

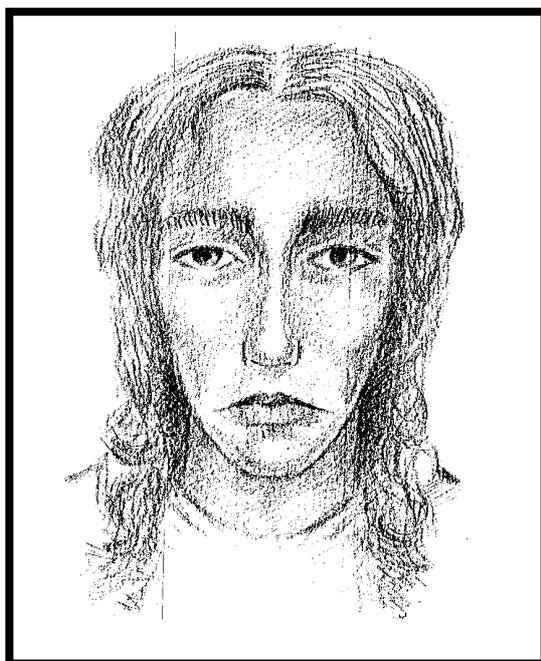
Artículo 2º: Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese, comuníquese y vuelva al Ministerio de Justicia y Seguridad a sus efectos.

**Expediente 21.110-767.179/01.
Resolución 40.**

**Dr. LUIS ESTEBAN GENOUD
Ministro de Justicia y Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 26 a 26 años, altura 1,60, cutis blanco, cabello castaño claro, ojos marrones. Solicitarla Cría. Magdalena. Intervienen U.F.I. A.I. a cargo de la Dra. Raninqueo y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Atencio, ambos del Dpto. Jud. La Plata. I.P.P. N° 124.200, caratulada "ROBO CALIFICADO Y P.I.L.". Dte. JUAREZ RINA NOEMÍ. Expediente N° 21.100-062.742/02.



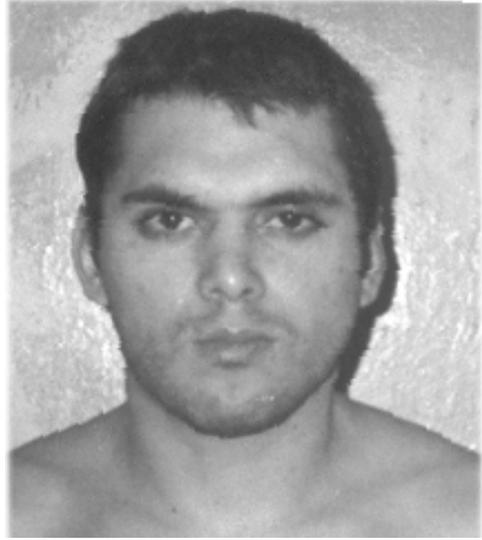
SUPLEMENTO DE CAPTURAS DE FUGADOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES

1.- IBARRA ANTONIO ORLANDO: Causa N° 46420-33195; Nacionalidad: Argentino; Estado Civil: Soltero; Edad: 25 años; Fecha de Nacimiento: 07-07-1976; Lugar de nacimiento: Salta; Hijo de: Francisco y Trinidad Velazquez; Ocupación: Empleado; Documento: 25.140.834; Motivo de detención: ROBO CALIFICADO – EVASIÓN; Disposición: Juzgado de Transición N° 1 San Martín; Proviene: Esta; Fecha de Ingreso: 22-11-2001. 2) IFRAN FÉLIX ÁNGEL: Causa N° 984; Nacionalidad: Argentino; Estado Civil: Soltero; Edad: 23 años; Fecha de Nacimiento: 22-07-1978; Lugar de nacimiento: Escobar; Hijo de: Félix y de Gloria Aguirre; Ocupación: Albañil; Documento: 26.486.909; Motivo de detención: ROBO CALIFICADO; Disposición: Juzgado de Garantía N° 2 Dra. Leiro; Proviene: Esta; Fecha de Ingreso: 06-11-2001. Solicitarla Jefatura Departamental XVII – Zarate - Campana.

BARRA



FRAN



AMADEO ANTONIO D'ANGELO
Comisario General
Superintendente General de Policía

Prof. RAUL MARCELO CHEVES
Comisario Inspector
Secretario General

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.
CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.
Correo Electrónico: ordendeldiapa@mseg.gba.gov.ar.
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/index.htm.